

Dará el INE “seguimiento puntual” a las *corcholatas*

Giras. Se les negará el registro como precandidatos si violan reglas, advierte; MC denuncia actos anticipados de campaña

C. ZÚÑIGA Y F. DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera del INE Beatriz Zavala advirtió que las *corcholatas* de Morena “no podrán ser registradas” en precandidaturas si violan las reglas expedidas y recuerdo que se les dará un “seguimiento puntual” en sus giras.

“La Unidad Técnica Electoral dará seguimiento puntual, por eso les pedimos una agenda semanal, dónde se harán cada uno de los eventos, para que podamos acudir con puntualidad y ver lo que está pasando”, dijo en entrevista para MILENIO Televisión.

Zavala explicó que con los términos legales previamente aprobados por el instituto electoral se pretende que las *corcholatas* o cualquier otro aspirante presidencial “no incurran en una violación”.

Explicó que de no acatarlos

Y ADEMÁS

Gobierno da por perdido el plan B

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la Corte invalidará la segunda parte del plan B porque la mayoría de ministros “está alineada con el bloque conservador”. Reiteró que antes de concluir su mandato enviará una iniciativa para que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular.

incumplirán el artículo 126 de la ley electoral, que dicta “que quien infrinja estas reglas no podrá ser registrado o registrada como precandidato de un partido político”.

Nueva queja

La fracción de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó ante el INE una nueva denuncia contra las *corcholatas* de Morena, PVEM y PT por uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña.

El coordinador parlamentario, Jorge Álvarez Máynez, acusó que violentan la legislación electoral con actos proselitistas en el comienzo del proceso interno para definir al eventual abanderado presidencial.

Subrayó que el artículo 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales refiere que los actos proselitistas realizados antes del comienzo de las precampañas serán sancionados con la negativa del registro a la precandidatura y que “lo que hace Morena se llama precampaña y es ilegal”. —